

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Mayo	2024
Mes	Año

### I.- Datos.

1.- Nombre.	Marcelo Ignacio Sepúlveda Romero		
2.- Rut.	[REDACTED]		
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034/19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

#### OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

#### FUNCIONES:

- Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
- Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
- Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
- Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
- Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
- Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
- Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

#### **Conservación de Caminos Sin Pavimentar**

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
  - a. Recepción solicitudes
  - b. Derivación de solicitudes
  - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
  - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
  - b. Verificación de tuición
  - c. Coordinación con otras iniciativas
  - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.  
Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

#### **“Mejoramiento de veredas Aníbal Pinto”**

- Se realiza Informe Técnico de análisis de oferentes, “Mejoramiento de Veredas Aníbal Pinto”. Para ello, se procede a realizar un análisis técnico de 3 oferentes según punto 11.2 de las Bases Técnicas.
- Posteriormente se revisan certificados de experiencia de cada uno de los oferentes verificando, nombre de la obra; tipo de documento, fecha de inicio; fecha de término; monto declarado; y firma de autoridad competente.
- Finalmente se realiza análisis técnico según lo solicitado en letra b) punto 13.3 de las B.A. El cual considera lo siguiente: número de obras ejecutadas; experiencia por suma de montos contratados; y comportamiento contractual anterior.
- Reunión comisión evaluadora licitación “Mejoramiento de veredas Aníbal Pinto, comuna de Buin”. Se expuso informe elaborado anteriormente para dar aprobación de las autoridades correspondientes.
- Se solicita presentación (PowerPoint) para comisión de licitaciones, para ello se recopila toda la información referida al proyecto.
- Se solicita exponer en reunión de trabajo con Comisión de Licitaciones del Consejo Municipal Compras Públicas proyecto “Mejoramiento de Veredas Aníbal Pinto”. Para ello se expusieron generalidades del proyecto, partidas relevantes como pavimentación y veredas. Finalmente, se presentó presupuesto aprobado por GORE y adjudicado.

#### **“Mejoramiento Camino La Paloma”**

- Se realiza carta de ingreso de obra para SERVIU, en esta carta se indica toda la documentación que será ingresada al organismo.
- Se realiza certificado municipal indicando que alcalde apoya iniciativa.
- Se completa formulario 1C para solicitud de ingreso de proyecto.
- Después de proyectar la solución de aguas lluvias en planta de proyecto se procede a realizar el diseño de estas en memoria de cálculo.
- En principio se define zona de estudio según las pendientes proyectadas del proyecto, con ello se definen las áreas aportantes que serán evacuadas en cada sumidero. En esta ocasión se considera una calle con dos pendientes del 2% por el cual se consideran dos sumideros tipo S3. Cabe destacar que zona de estudio se considera entre líneas oficiales. Debido a que las propiedades privadas deben disponer de su propia solución de aguas lluvias.
- Posteriormente, se define la precipitación diaria de la zona según mapa de isoyeta (obtenida de la DGA) considerando un periodo de retorno de 10 años, el cual arroja una precipitación de 100mm. Enseguida se define un periodo de retorno igual a 2 años.

- Se calcula coeficiente de escorrentía ponderado por tipo de superficies que presentan cada área aportante según tabla 5-4-6 Manual de pavimentación y aguas lluvias.
- También se define el material de las tuberías, en esta ocasión serán de plástico con un coeficiente de Manning igual a 0,011.
- Con lo anterior definido se procede a reemplazar los datos en planillas CAPSERVIU ZANSERVIU Y AGUASSERVIU. En estas planillas se procede a iterar pendientes, cotas, largos, anchos, etc. Hasta obtener el resultado conveniente.
- Se realiza cálculo de zanja de infiltración y tubería para acceso que se encuentra bajo nivel y tendrá como solución una rejilla para evitar ingreso de aguas a recinto privado.
- Se realiza cálculo de carga vertical y horizontal a las cuales estará expuesta cubo dren en la zanja de infiltración.
- Se añade corte longitudinal entre cámaras de inspección, también se incorpora solución de aguas lluvias tanto en calzada como acera.
- Se procede a terminar planos, añadiendo trazado de redes de agua potable (2) que será reforzada en sectores que se disminuya el nivel actual y alcantarillado donde se nivelaran sus cámaras.
- También se define CBT y paleta de colores con la cual será ingresado a SERVIU.
- Se termina viñeta con toda su información correspondiente.
- Se definen postes que serán trasladados.
- Se añaden notas en planos para la correcta ejecución de proyecto.
- Se añade simbología faltante.
- Se realiza cubicación de todas las partidas estas sean: construcción de veredas; acequia entubada; canalización de acequia; calzadas y aguas lluvias.
- Posteriormente se realiza presupuesto con valores determinado por SERVIU dando un valor total de 7891,87 UF.
- Se solicita factibilidad de aguas lluvias a SERVIU.
- Se solicita creación de solicitud para ingreso de proyecto el día 8 de mayo de 2024 el cual fue creado el día 13 de mayo.
- Finalmente se realiza ingreso de proyecto a SERVIU (jueves 16 de mayo de 2024).

**IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).**

Anexo A: Presentación expuesta a comisión de compras públicas “Mejoramiento de Veredas Aníbal Pinto”, mayo 2024.

Anexo B: Informe técnico análisis de oferentes “Mejoramiento de Veredas Aníbal Pinto”, mayo 2024.

Anexo C: Reunión de trabajo con “Comisión de Licitaciones del Consejo Municipal Compras Públicas”, mayo 2024.

Anexo D: Reunión de comisión evaluadora licitación “Mejoramiento de Veredas Aníbal Pinto”, mayo 2024.

Anexo E: Carta de ingreso a SERVIU, mayo 2024.

Anexo F: Pronunciamiento alcalde, mayo 2024.

Anexo G: Formulario 1C Ficha de proyecto, mayo 2024.

Anexo H: Memoria de cálculo obras de aguas lluvias, mayo 2024.

Anexo I: Planilla de cálculo capacidad máxima de sumideros tipo S3, mayo 2024.

Anexo J: Planilla Verificación tubería evacuación de aguas lluvias, mayo, 2024.

Anexo K: Planilla de cálculo dimensionamiento de redes, ZONA 1-AGUASSERVIU, mayo 2024.

Anexo L: Planilla de cálculo dimensionamiento de capacidad hidráulica, ZONA 1-CAPSERVIU, mayo 2024.

Anexo M: Planilla de cálculo dimensionamiento de zanja de infiltración, ZONA 1-ZANSERVIU, mayo 2024.

Anexo N: Planilla de cálculo dimensionamiento de zanja de infiltración, ZONA 2-ZANSERVIU, mayo 2024.

Anexo Ñ: Presupuesto proyecto de pavimentación y aguas lluvias SERVIU, mayo 2024.

Anexo O: Consulta estado camino la paloma, ingreso a SERVIU, mayo 2024.

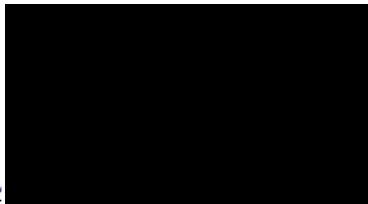
Anexo P: Solicitud factibilidad de aguas lluvias, mayo 2024.

Anexo Q: Solicitud para ingreso a SERVIU, mayo 2024.

Anexo R: Planimetría ingresada a SERVIU (13 láminas), mayo 2024.

#### **V.- Observaciones.**

No existen.



*(Signature)* MARCELO SEPULVEDA ROMERO

PRESTADOR DE SERVICIO

#### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA \_\_\_\_\_ en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



*(Signature)* OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR SECPLA



*(Signature)* COORDINADOR